Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	GERENCIA DEL PROGRAMA DE REPARACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	Liderar y Coordinar la Gestión de Reparación Ambiental y Social mediante el direccionamiento estratégico y la propuesta de políticas.	Porcentaje de Avance de Actividades Planificadas en la PAP	100% de Actividades Planificadas en la Programación Anual de la Planificación PAP (antes Plan Operativo Anual).
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
2	Área Técnica de Reparación Integral (AT – RI)	Generar un Sistema de Indicadores de Reparación Ambiental de los Pasivos Ambientales y Sociales.	Hasta finales del 2017 se cuenta con indicadores complementarios de las 7 líneas y estabilización del sistema.	Implementar el 100% de Indicadores de Pasivos Ambientales y Sociales mediante el Sistema de Inteligencia de Estadísticas Socioambientales de Actividades Productivas.
		Subsistemas de Indicadores de Pasivos Ambientales y Sociales (SIPAS) aplicado a Actividades Económicas: Agrícolas y Pecuarias(1); Extracción de Recursos Forestales (2), Producción y Extracción a Recursos Marinos y Costeros(3); Actividad Hidrocarburifera Nacional (4); Extracción Minera Metálica y no Metálica (5); Generación Eléctrica (6); Sistemas Industriales y Afectaciones Urbanas y Rurales(7)		
		Elaborar el listado de los indicadores Ambientales y Sociales.	Al finalizar el 2015 se contará con el Plan de Reparación Integral de la cuenca del río Tenguel y la zona de La Josefina en las provincias respectivas de intervención.	Valoración de daños ambientales y plan de acción para la zona norte de Esmeraldas (identificación de la zona de estudio y diagnóstico).
		Validar la Información para la construcción de acciones de Reparación Ambientales	Al final del 2017 se ha realizado un avance del 60% en el seguimiento a las Acciones propuestas en el seguimiento, monitoreo y evaluación de los planes de reparación integral con las características Técnicas de las cuencas de Puyango y Pacayacu. Al final del 2017 se ha realizado un avance del 30% en el seguimiento a las Acciones propuestas en el seguimiento, monitoreo y evaluación de los planes de reparación integral con las características Técnicas de las Zona de estudio de Sacha y Shushufindi previamente diseñadas.	Monitoreo y seguimiento de los Planes de Reparación Integral de Puyango, Pacayacu, Tenguel-Camilo Ponce Enríquez, Macuchi, Distrito Amazónico y La Josefina.
		Investigar e informar sobre la materialidad del posible delito ambiental, mediante la aplicación de peritajes ambientales y sociales en casos derivados de actividades antrópicas	Al final del 2017 se ha realizado un avance del 100% del seguimiento a 2 planes de Remediación por Casos Judiciales de Minería Ilegal.	Seguimiento Semestrales a 2 Planes de Remediación por Casos Judiciales de Minería Ilegal monitoreados.
		Iniciar, diseñar y proponer mecanismos, bases técnicas, legales y sociales de acción, aplicación y prevención que garanticen una adecuada reparación ambiental	Al finalizar el 2015 se cuenta con un avance del 75% en los procesos de levantamiento de catastros de los predios de la Zona 1 de la Josefina. Al final del 2017 se cuenta con el Proceso de Peritaje Ambiental y su implementación con reportes Semestrales.	75% de predios con catastro en la Zona 1 de la Josefina. Publicación de la Guía Metodológica de Peritaje Ambiental, y socialización del documento con Fiscalías Provinciales, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Direcciones Provinciales del Consejo de la Judicatura, Defensoría del Pueblo y Defensoría Pública. Peritajes ambientales para la determinación de posibles delitos ambientales causados por actividades antrópicas.
3	Área Técnica de apoyo al Parque Nacional Yasuní	Validar la Información para la construcción de acciones de Reparación Ambientales.	Al final del 2017 se contará con Infraestructura renovada de 8 Puestos de Control dentro del Parque Nacional Yasuní.	Construcción, mantenimiento y manejo de los Puestos de Control del Parque Nacional Yasuní.
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
4	Área de Asesoría Jurídica	Planificar, coordinar, gestionar, impulsar y evaluar los procedimientos administrativos prejudiciales, así como la gestión de patrocinio, asesoría jurídica y contratación pública, relacionado con el Programa de Reparación Ambiental y Social (PRAS).	Promover y efectuar trámites legales y asesorar legalmente.	9 productos y servicios que constan en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del PRAS
5	Área Administrativa y Talento Humano	Coordinar, proveer y gestionar lineamientos organizacionales para ejecutar los recursos presupuestarios, dando cumplimiento a la planificación operativa anual con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos institucionales y garantizar el cumplimiento de las obligaciones administrativas con estricto apego a la normativa vigente.	Coordinar la Gestión Administrativa y del talento humano, mediante la incorporación de instrumentos afines al área	9 productos y servicios que constan en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del PRAS
6	Área Financiera	Ejecutar los recursos financieros, con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos institucionales y garantizar el cumplimiento de las obligaciones administrativas y económicas con estricto apego a la normativa vigente.	Entregar Estados Financieros consolidados y con información coherente a la acción del PRAS	7 productos y servicios que constan en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del PRAS
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				Reporte del GPR

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/07/2021
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):	ÁREA ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):	DIEGO ANDRÉS AGUILAR URQUIZO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	diego.aguilar@ambiente.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 380-9750 EXTENSIÓN 26250